



DECRETO ALCALDICIO N° 3604

AUTORIZA SHOW ARTISTICO A LA
JUNTA DE VECINOS EL CARMEN.

REQUINOA, 23 de Noviembre de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la **JUNTA DE VECINOS EL CARMEN**, para realizar **"SHOW ARTISTICO"**, el día Viernes 16 de Diciembre de 2016, en Escuela Campo Lindo, El Abra. Los fondos que se recauden son para solventar gastos de operación al corazón de Socio.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la **JUNTA DE VECINOS EL CARMEN**, para que realice **"SHOW ARTISTICO"** el día Viernes 16 de Diciembre de 2016, en Escuela Campo Lindo, El Abra.

HORARIO: Desde las 18:30 hrs. hasta las 24:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. Elizabeth Sandoval Gutiérrez, C.I. 1 [REDACTED] Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo